

INFORME MENSUAL - FEBRERO 2023 - SUSCRIPTORES

# INFLACIÓN DE LA CANASTA ALIMENTARIA EN SUPERMERCADOS DE LA COMARCA VIEDMA-PATAGONES



- \* Destacados de prensa
- \* Síntesis
- \* Composición y variación de la Canasta Básica Alimentaria
- \* Desagregado por rubro
- \* Relación ingreso-canasta
- \* Canasta alimentaria detallada

[www.ceso.com.ar](http://www.ceso.com.ar)  
[infoceso@gmail.com](mailto:infoceso@gmail.com)



Este informe fue co-construido junto a



# INFORME MENSUAL FEBRERO 2023

**Nota metodológica:**

El índice de inflación de la canasta alimentaria en supermercados corresponde al seguimiento de más de 40 precios de productos realizados por integrantes de las asociaciones sindicales en la comarca Viedma-Carmen de Patagones.

La canasta básica alimentaria se compone por las ponderaciones de productos alimenticios para el consumo mensual de un adulto equivalente del INDEC, documentos de trabajo 3 y 8:

INDEC/IPA. [www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/74/cba4.xls](http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/74/cba4.xls)

El siguiente informe es el resultado del trabajo conjunto entre el Centro de Estudios Económicos y Sociales “Scalabrini Ortiz” (CESO), en articulación con el Sindicato de Trabajadores Judiciales de Río Negro (SITRAJUR), la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC), el Sindicato de Prensa de Viedma (SiTraPrenVi), el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA), la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Viedma (SOYEM), la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA de los trabajadores), la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Río Negro (ADURN) y el CEAP-CURZA-UNCo.

Este informe refleja el trabajo de relevamiento de la canasta básica alimentaria para la Comarca Viedma-Patagones, realizada por los referentes de las organizaciones y sindicatos nombrados arriba. El relevamiento de la canasta se está realizando desde mediados de 2018, de forma mensual y consolidada.

## Índice

Destacados de Prensa 1

Síntesis 2

Composición y Variación Canasta Básica Alimentaria 3

Desagregado por Rubro 4

Relación ingreso-canasta 5

Canasta Alimentaria Detallada 6

## DESTACADOS DE PRENSA

- ✓ La variación de **Precios de la Canasta Alimentaria en Supermercados** – Comarca Viedma-Carmen de Patagones fue de un **4,80%** en el mes de ENERO respecto a DICIEMBRE de 2022. La variación general en supermercados fue del 4,0%.
- ✓ Una **familia tipo** de cuatro integrantes debió gastar **\$118.498-** para superar el nivel de indigencia en ENERO (únicamente para cubrir alimentos).
- ✓ En pesos, la Canasta Básica Alimentaria de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones **augmentó \$5.427.-** respecto al mes anterior.
- ✓ Para un varón adulto se necesitaron **\$35.909** para no ser indigente, mientras que una mujer adulta, necesitó para el mismo período **\$27.650.-**.
- ✓ Se destacan  **aumentos mensuales fuertes en los siguientes rubros:** Carnes 27,50%, Frutas y Verduras 7,40%, Huevos 4,60%, Quesos 4,20% y Lácteos 3,10%.
- ✓ La **variación interanual de la Canasta Alimentaria** entre Enero 2022 y Enero de 2023 fue de **110,15%** en la Comarca. Esto da cuenta de un pequeño descenso frente al mes anterior.
- ✓ Se **necesitaron 9,31 AUH** para cubrir la canasta alimentaria de Enero.

## SÍNTESIS

El relevamiento realizado para el mes de Enero de la Canasta Básica Alimentaria en la Comarca Viedma-Carmen de Patagones, registra que un varón adulto necesitó **\$35.909.-** para cubrir únicamente sus necesidades alimentarias., mientras que una mujer adulta, necesitó para el mismo período **\$27.650.-**.

Para una familia tipo de cuatro integrantes se necesitaron **\$118.498-** para superar el nivel de indigencia, lo que supone cubrir los requerimientos calóricos estimados por INDEC. Comparando la variación mensual entre Diciembre 2022 y Enero de 2023, la variación de precios de alimentos en supermercados de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones, fue del **4,80%**.

La inflación **interanual** entre Enero de 2022 y Enero de 2023 fue de **110,15%**.

En el rubro alimentos frescos, la variación fue superior al promedio con **4,90%** respecto a Diciembre. Dentro del mismo, se destacan las carnes donde observamos la variación más fuerte del período con **27,50%**, con un aumento muy fuerte frente al mes anterior. En el caso de Frutas y Verduras, la variación mensual fue del **7,40%**. El rubro alimentos secos con una variación mensual del **3,70%**, desgregando como destacados Condimentos y Mermeladas con un 4,80% de variación y las Conservas con un 4,70%.

En términos nominales la canasta alimentaria era de \$ 113.071 en Diciembre y paso a costar \$118.498 en Enero. Este aumento da **una diferencia nominal de \$5.427.-** entre ambos meses.

Por otra parte, resulta fundamental destacar que para cubrir la Canasta Alimentaria Básica relevada para la Comarca Viedma-Patagones y que una familia no pase la línea de indigencia, se necesitan de **9,31 Asignaciones Universales por Hijo**. Para Enero, serían necesarios 1,75 Salarios Mínimos para cubrir la misma, y 1,97 Jubilaciones Mínimas para llegar a cubrir los productos necesarios de una familia tipo.

## Composición y Variación Canasta Básica Alimentaria

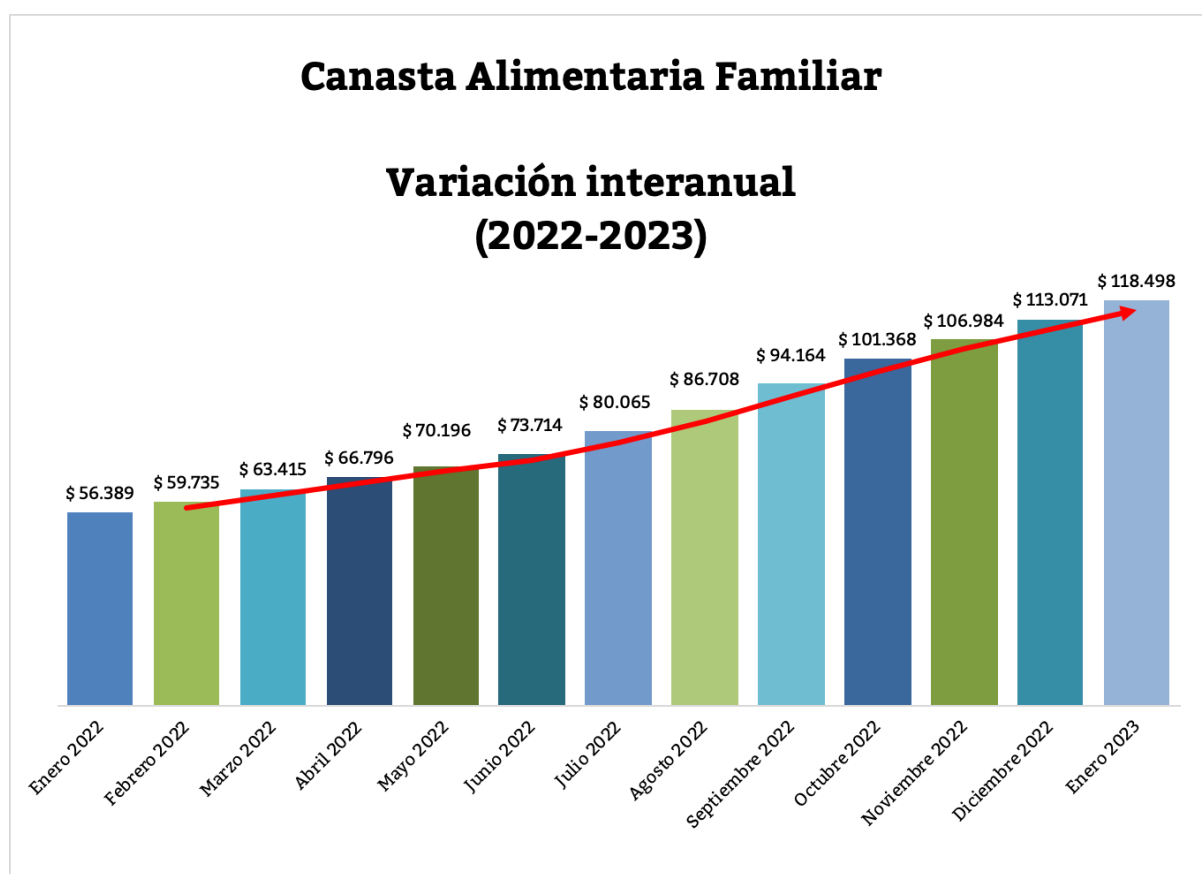
Para el mes de Enero en la Comarca Viedma-Carmen de Patagones, el costo de vida de un varón adulto equivalente para no ser indigente, representado por la canasta básica alimentaria estimada por el CESO, fue de \$35.909. Para una mujer adulta este monto llegó a \$27.650.

Una familia tipo de cuatro integrantes debió gastar \$118.498- para superar el nivel de indigencia. Esto significa una variación mensual del **4,80%** frente al mes anterior.

### Línea de indigencia Enero 2023

Varón Adulto	\$	35.909
Mujer Aulta	\$	27.650
Familia Tipo	\$	118.498

En el siguiente gráfico se observa la evolución del precio de la canasta alimentaria en su análisis interanual, desde Enero de 2022 hasta Enero de 2023, dando una variación porcentual del 110,15%. La **variación nominal anual** fue de **\$62.109** entre la canasta de Enero de 2022 y la de Enero de 2023.



## **Variación de precios en supermercados**

La inflación de la canasta alimentaria del CESO para la Comarca Viedma-Patagones se ubica en el **4,80% mensual**, acumulando distintas variaciones en cada uno de los rubros relevados. Se repautó el programa Precios Justos con más productos, y al cierre de este informe se lanzaba un acuerdo por los precios de la carne que fueron los que mayor aumento tuvieron en todos los precios. Por otra parte, es importante destacar que la **inflación generalizada en supermercados** fue del **4,0% para el mes de Enero**, en relación a Diciembre.

Dentro del rubro almacén, dentro de **Alimentos Frescos**, las variaciones que se observaron fueron en Carnes 27,50%, Frutas y Verduras 7,40%, Huevos 4,60%, Quesos 4,20%, Congelados 4,10%, Fiambres 3,90%, Pastas y Masas 3,50% y Lácteos 3,10%.

En el caso de **Alimentos Secos**, se encontraron variaciones en rubros como Golosinas 5,50%, Condimentos 4,80%, Mermeladas 4,80%, Conservas 4,70%, Aceites 3,60%, Infusiones 3,00%, Para Preparar 3,00%, Fideos Secos 2,80%, Encurtidos 2,70%, Galletitas 2,40%, Leche en Polvo 2,40%, Varios 2,20%, Azúcar y Edulcorantes 1,90% y Snacks 1,80% de variación mensual.

En el caso de las bebidas, las Bebidas con Alcohol tuvieron una variación mensual del 8,10% y las Bebidas sin Alcohol del 3,10%.

En el rubro Limpieza aumentaron Lavado de Ropa 3,50%, Papeles 2,80%, Superficies y Ambientes 2,80%, Insecticidas 2,40%, Limpieza de Cocina 2,20%, Lavandinas 1,70% y Suavizantes 1,70%

En el rubro Perfumería los aumentos fueron los siguientes: Cuidado del Cabello 4,70%, Jabones 2,50%, Desodorantes y Antitranspirantes 2,20%, Farmacia 2,20%, Pañales 1,80%, Cosméticos 1,40%, Protección Femenina 1,10% y Perfumes 0,50%.

La incorporación del relevamiento de otros rubros dentro de las ventas supermercadistas, nos permite tener un abordaje más generalizado de las variaciones de precios que vienen dándose mes a mes en la Comarca Viedma-Patagones.

### **Relación ingreso-canasta**

El salario mínimo vital y móvil se encuentra en los **\$ 67.743** a partir del mes de Febrero. Actualmente para poder cubrir la CBA son necesarios 1,75 SMVM. En la última reunión del Consejo del Salario se establecieron aumentos hasta marzo de 2023, con revisión el próximo año.

En relación a la Asignación Universal por Hijo, actualmente se encuentra en \$12.734 (al momento del informe) en la Zona 1 (donde corresponde Río Negro), con lo cual para cubrir la canasta alimentaria se necesitan 9,31 AUH. El cálculo por ingreso calórico que establece INDEC, da cuenta que una mujer adolescente está necesitando \$27.506.- en promedio para cubrir sus necesidades alimentarias mensuales, mientras que para un varón adolescente, este monto se incrementa a \$35.405.-. Para cubrir los requerimientos alimentarios de una hija adolescente se necesitaron 2,16 AUH en Enero, mientras que para un hijo adolescente esta relación fue del 2,78. La AUH que se toma en cuenta es la clasificada para Zona 1 según ANSES.

Un jubilado o jubilada de la mínima está cobrando a partir de Febrero \$ 60.124. Para un jubilado varón la canasta alimentaria se ubica en \$28.188, ocupando el 46,88% de la jubilación únicamente en alimentos. Para el caso de una jubilada mujer de la mínima, el monto es de \$23,340, ocupando así un 38,82% de su percepción jubilatoria en alimentos, reduciendo la relación entre ingresos y canasta alimentaria frente al mes anterior.

**VARIACIONES MENSUALES POR RUBRO (MUESTRA ENERO 2023)**

Alimentos Frescos   Carnes	27,50%
Alimentos Frescos   Frutas y Verduras	7,40%
Alimentos Frescos   Huevos	4,60%
Alimentos Frescos   Quesos	4,20%
Alimentos Frescos   Congelados	4,10%
Alimentos Frescos   Fiambres	3,90%
Alimentos Frescos   Pastas y Masas	3,50%
Alimentos Frescos   Lácteos	3,10%
Alimentos Secos   Golosinas	5,50%
Alimentos Secos   Condimentos	4,80%
Alimentos Secos   Mermeladas	4,80%
Alimentos Secos   Conservas	4,70%
Alimentos Secos   Aceites	3,60%
Alimentos Secos   Infusiones	3,00%
Alimentos Secos   Para Preparar	3,00%
Alimentos Secos   Fideos Secos	2,80%
Alimentos Secos   Encurtidos	2,70%
Alimentos Secos   Galletitas	2,40%
Alimentos Secos   Leche en Polvo	2,40%
Alimentos Secos   Varios	2,20%
Alimentos Secos   Azúcar y Edulcorantes	1,90%
Alimentos Secos   Snacks	1,80%
Bebidas   Bebidas con Alcohol	8,10%
Bebidas   Bebidas sin Alcohol	3,10%
Hogar   Mascotas	2,50%
Hogar   Muebles de Interior	6,60%
Limpieza   Insecticidas	2,40%
Limpieza   Lavado de Ropa	3,50%
Limpieza   Lavandinas	1,70%
Limpieza   Limpieza de Cocina	2,20%
Limpieza   Papeles	2,80%
Limpieza   Suavizantes	1,70%
Limpieza   Superficies y Ambientes	2,80%
Otros   Varios	2,30%
Perfumería   Cosméticos	1,40%
Perfumería   Cuidado del Cabello	4,70%
Perfumería   Desodorantes y Antitranspirantes	2,20%
Perfumería   Farmacia	2,20%
Perfumería   Jabones	2,50%
Perfumería   Pañales	1,80%
Perfumería   Perfumes	0,50%
Perfumería   Protección Femenina	1,10%



---

## INFORME MENSUAL - FEBRERO 2023 - N° LXXV

### Inflación de la canasta alimentaria en supermercados de la comarca Viedma-Patagones

Coordinación y desarrollo de contenido del informe: **Mahuén Gallo**

---

SUSCRIBITE A NUESTROS INFORMES MENSUALES / BIMESTRALES

- \* Economía Política
- \* Precios en la Economía Social, Solidaria y Popular
- \* Precios de Alquileres en CABA, Rosario y la Comarca Viedma - Carmen de Patagones
- \* Inflación en supermercados de Santa Fé, CABA y la Comarca Viedma - Carmen de Patagones
- \* Economía ambiental

[Suscribirse ahora ▶](#)

---

CONOCÉ NUESTROS MONITORES:

**Seguimiento y actualización:**

- \* Precios
- \* Alquileres
- \* Ejecución presupuestaria

[Ir a Monitores ▶](#)

# ceso.

Centro de Estudios Económicos y Sociales  
Scalabrini Ortiz

Director: **Andrés Asiain**

Integran CESO: Agustín Crivelli, Agustín Romero, Alejo Muratti, Augusto Prato, Cecilia Olivera, Cecilia Wilhelm, Cristian Andrés Nieto, Cristián Berardi, Eric Delgado, Estefanía Manau, Fabio Agueci, Fabio Carboni, Federico Castelli, Felipe Etcheverry, Gaspar Herrero, Lisandro Mondino, Lorena Putero, Mahuén Gallo, María Alejandra Martínez Fernández, María Belén Basile, María Celina Calore, Maximiliano Uller, Miriam Juaiek, Nicolás Gutman, Nicolás Pertierra, Nicolás Zeolla, Rodrigo López, Tomás Castagnino, Tomás Mariani Pavlin, Virginia Brunengo, Miguel Cichowolski, Yamila Steg, Lucía Diforte, Laura Iribas, Margarita Cababié, Alejandra Caffaratti y Martin Carnuccio.